10/10/2017

Diego de Almagro: Autor de robo en domicilio cumplirá medida cautelar de prisión preventiva

La Fiscalía de Atacama formalizo la investigación en contra de un detenido a quien la víctima de un delito de robo reconoció luego que éste sustrajera especies desde el interior de una vivienda en la comuna de Diego de Almagro.

Los hechos de la causa indican que el imputado de 37 años accedió hasta el antejardín de la casa afectada, acción que fue advertida en todo momento por la víctima, quien pudo observar como esta persona se retiró del lugar llevando consigo especies que sustrajo desde este lugar.

“La mujer afectada realizó la denuncia pertinente ante personal de Carabineros, mientras la Fiscalía tomó contacto con ella además de concurrir al lugar en que se cometió el delito. Procedimiento que permitió obtener información respecto de la persona que había ingresado a su domicilio”, indicó el fiscal (s) de la esta comuna Fernando Pizarro.

El persecutor agregó que con los antecedentes proporcionados por la víctima, personal policial logró la ubicación del sujeto quien fue detenido a los pocos minutos de haber cometido el delito. Luego de lo cual fue reconocido por la afectada.

Estos antecedentes, además de aquellos que indican que el imputado ya presenta antecedentes por hechos de la misma naturaleza, fueron argumentados en la audiencia de formalización de cargos en el Juzgado de Garantía de esta ciudad, instancia judicial en que la Fiscalía presentó cargos por el delito de robo en lugar habitado solicitando al Juez de turno la cautelar de prisión preventiva por considerar al detenido un peligro para la seguridad de la sociedad.

De esta manera, el Tribunal accedió a la solicitud del fiscal determinando que el detenido fuera ingresado a la cárcel de Chañaral recinto donde permanecerá privado de libertad durante el periodo que se desarrolle la investigación de este caso.